



C.1.13 Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios

- Ejemplo de póliza(s) con los registros contable y presupuestal de un evento registrado entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre del 2025, del gasto o egreso cubierto con recursos federales etiquetados de algún fondo, programa o convenio.



**INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**  
**CHIHUAHUA**

Póliza: E01034 Del 01/12/2025

Concepto: GASOLINA DEL MES F - 182845

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./2026 02:04 p. m.  
Página: 1

Beneficiario: **SI VALE MEXICO SA DE CV**

Folio / Cheque :

| No.              | Cuenta                 | Descripción de la cuenta     | Cargo       | Abono       | Concepto del movimiento            |
|------------------|------------------------|------------------------------|-------------|-------------|------------------------------------|
| 0001             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles G. Corriente    | \$41,475.60 |             | FF., GASOLINA DEL MES F - 182845   |
| 0001             | 118989-S6433C-429102-1 | SI VALE MEXICO SA DE CV      |             | \$41,475.60 | FF., GASOLINA DEL MES F - 182845   |
| 0001             | 118989-S6433C-429102-1 | SI VALE MEXICO SA DE CV      | \$41,475.60 |             | FF., GASOLINA DEL MES F - 182845   |
| 0001             | 118989-S6433C-429102-1 | BBVA Bancomer Cta 0110555223 |             | \$41,475.60 | FF., GASOLINA DEL MES F - 182845   |
| 0005             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles G. Corriente    | \$41,475.60 |             | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0006             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles G. Corriente    |             | \$41,475.60 | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0006             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles G. Corriente    | \$41,475.60 |             | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0006             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles G. Corriente    |             | \$41,475.60 | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0006             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles                 | \$41,475.60 |             | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0006             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles                 |             | \$41,475.60 | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0006             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles G. Corriente    | \$41,475.60 |             | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0012             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles G. Corriente    |             | \$41,475.60 | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0012             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles G. Corriente    | \$41,475.60 |             | FF., Movimiento Directo Automático |
| 0012             | 118989-S6433C-429102-1 | Combustibles                 | \$41,475.60 |             | FF., Movimiento Directo Automático |
| Sumas iguales => |                        |                              | 290,329.20  | 290,329.20  |                                    |



Fecha y hora de consulta

01/12/2025 9:30:50 AM

Contrato

Miembro del Estado

008542/1

INSTITUTO DE INNOVACION Y  
COMPETITIVIDAD

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

## Operación autorizada

### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: F F68F1

Importe de la operación: 41,475.60 MXP

Cuenta de retiro: 0110555223

Cuenta de depósito: 0144787374

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: INSTITUTO DE INNOVACION Y  
COMPETITIVIDAD

Titular de la cuenta: SI VALE MEXICO SA DE CV

Fecha de creación: 01/12/2025

Fecha de aplicación: 01/12/2025

Hora: 09:30:43

Instrumento de seguridad: ASD 6550888693

Motivo de pago: F F68F1

### Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0088718022

Folio único: I323202512010930430088718029

### Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

### Detalle de firmas

8270-148787-000000-420102-26101

| Acción | Usuario | Porcentaje aportado | Fecha      |
|--------|---------|---------------------|------------|
| CREO   | ADMIN1  | — %                 | 01/12/2025 |
| FIRMO  | ADMIN1  | 100 %               | 01/12/2025 |

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx



BICENTENARIO  
ESTADO DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera  
Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

www.i2c.com.mx



Orden de Compra SI VALE-035

**ORDEN DE COMPRA MENOR REFERENTE AL "SERVICIO DE GASOLINA" POR MEDIO DE "TARJETAS MONEDERO ELECTRÓNICO COMBUSTIBLE MAGNA Y DIESEL" DE LA PRIMERA DISPERSIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. DAVID ALFREDO GÓMEZ MENESES EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "INSTITUTO" Y POR LA OTRA PARTE SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA C. ANA CAROLINA PIETRA SANTA VAZQUEZ, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", CONJUNTAMENTE DENOMINADAS COMO LAS "PARTES", AMBAS DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES:**

**I. Declara "EL INSTITUTO" por conducto de su representante y bajo protesta de decir verdad que:**

**I.1.** Que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios creado de conformidad con el artículo número 16° de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua, expedida mediante Decreto número LXV/EXLEY/0632/2017 I.P.O., el cual fue aprobado a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete y publicado en el Periódico Oficial número 21 emitido en fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho.

**I.2.** Que de conformidad al artículo 17 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua, dentro de sus facultades se encuentran, entre otras, ser la entidad asesora del Poder Ejecutivo del Estado y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Estatal en materia de ciencia, tecnología e innovación.

**I.3** Cuenta con los recursos, solvencia y liquidez necesarios a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que contrae por virtud de la suscripción de la presente orden de compra, manifestando que las erogaciones respectivas se encuentran debidamente previstas por las disposiciones presupuestales vigentes y aplicables.

**I.4.** Que su domicilio legal para los fines de la presente orden de compra menor será el ubicado en Avenida Cuauhtémoc número 1800, interior 3, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**I.5.** Cuenta con la autorización presupuestal mediante oficio No. IIC-DAPE-001-2025 con fecha del 02 de enero del 2025, emitido por Dirección General, con el que se informa la autorización del gasto programable para el ejercicio 2025.

**I.6.** Que su Registro Federal de Contribuyentes es IIC141116MR1

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)



**BICENTENARIO**  
ESTADO DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)



Orden de Compra SI VALE-035

**Declara el "PROVEEDOR", por conducto de su representante legal y bajo protesta de decir verdad, que:**

**II.1.** El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, que tiene capacidad jurídica para contratar y que cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos idóneos, para prestar los servicios objeto de la presente orden de compra.

**II.2.** Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número PUN9810229R0.

**II.3.** Que su domicilio legal para los fines de la presente orden de compra menor es el ubicado en Av. Paseo de la Reforma #284 Piso 23 Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc CDMX.

**LAS PARTES** manifiestan bajo protesta de decir verdad que reconocen mutuamente la personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, además de concurrir a la suscripción del presente contrato de buena fe, encontrándose libres de dolo, violencia, error, lesión o cualesquiera otros vicios en su consentimiento, asimismo, conocen el alcance y contenido de este contrato y están de acuerdo en obligarse al tenor de a las siguientes:

#### **CLÁUSULAS:**

##### **PRIMERA. OBJETO.**

"**EL PROVEEDOR**" se obliga con el "**INSTITUTO**" a prestar el "SERVICIO DE GASOLINA DICIEMBRE 2025" de acuerdo a las especificaciones de la orden de compra de la primera dispersión SI VALE-035.

##### **SEGUNDA. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

"**LAS PARTES**" convienen en que la vigencia del presente pedido será a partir de la fecha de firma de la presente y hasta el treinta de diciembre del presente año.

##### **TERCERA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O SUMINISTRO DE LOS BIENES.**

**EL PROVEEDOR** deberá de realizar la entrega del servicio contratado a "**EL INSTITUTO**" en un plazo no mayor de dos días naturales después de la firma de la presente, en el domicilio ubicado en Avenida Cuauhtémoc número 1800, interior 3, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

##### **CUARTA. MONTO O CONTRAPRESTACIÓN DEL PEDIDO.**

"**EL INSTITUTO**" se obliga a pagar a favor del "**PROVEEDOR**" como contraprestación del servicio objeto de la presente orden de compra menor, el monto de \$41,475.60 (CUARENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.) precio que incluye COMISIÓN E IVA, de conformidad al precio indicado en la cotización,

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución  
del Estado de Chihuahua"

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)



**BICENTENARIO**  
ESTADO DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera  
Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)





Orden de Compra SI VALE-035

que se agrega como "ANEXO" de esta orden de compra menor, mismo que permanecerá fijo durante su vigencia.

**QUINTA. PAGO.**

"EL INSTITUTO" se obliga a pagar al "EL PROVEEDOR" en pesos mexicanos, previa presentación de aquel comprobante que reúna los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento del pago, mediante transferencia electrónica de fondos o cheques nominativos expedidos a su favor por parte del área administrativa del "INSTITUTO".

A fin de que "EL INSTITUTO" se encuentre en la posibilidad de pagar en los tiempos establecidos, el "PROVEEDOR" deberá expedir y entregar la factura según corresponda, que reúna los requisitos impuestos por la legislación fiscal vigente y aplicable al momento del pago.

Los comprobantes fiscales descritos deberán expedirse atendiendo a los siguientes datos:  
Nombre o Razón Social: Instituto de Innovación y Competitividad  
Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
RFC: IIC141116MR1  
Dirección: Calle Cuauhtémoc No. 1800 interior 3 Colonia Cuauhtémoc Chihuahua Chih. C.P. 31020.

**SEXTA. OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR**

"EL PROVEEDOR" se obliga a prestar los servicios a que se refiere la Clausula Primera, cumpliendo con la calidad y las especificaciones establecidas por el área requirente, en caso de que "EL INSTITUTO" justifique que no cumplen con las mismas, "EL PROVEEDOR" prestara nuevamente los servicios hasta satisfacer los requerimientos de "EL INSTITUTO", en el entendido de que todos los gastos que se originen correrán a cargo y cuenta de "EL PROVEEDOR"

**SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Para el caso de la presente orden de compra menor, se exceptúa a "EL PROVEEDOR" de entregar garantía de cumplimiento, sin embargo, "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de esta orden de servicio menor, en especial la de prestar el servicio en el plazo indicado en la cláusula primera del presente instrumento, y responder por la calidad de los mismos por tres meses a partir de su entrega recepción.

**LEY APLICABLE.**

El presente instrumento se regirá y será interpretado de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su reglamento, el Código Civil del Estado de Chihuahua, Ley de Procedimiento Administrativo del Estado, Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, entre otras disposiciones legales vigentes y aplicables.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)



BICENTENARIO  
ESTADO DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)



MÁS CHIHUAHUA

SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN

INSTITUTO DE  
INNOVACIÓN Y  
COMPETITIVIDAD



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN Y  
DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO DE  
INNOVACIÓN Y  
COMPETITIVIDAD

Orden de Compra SI VALE-035

Consecuentemente, las **"PARTES"** renuncian desde ahora a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualesquiera otras circunstancias. No obstante, las **"PARTES"** pondrán el mayor empeño posible para resolver, de común acuerdo, las discrepancias futuras y previsibles relacionadas con problemas específicos de carácter técnico y administrativo. Leído que fue el presente contrato por las **"PARTES"** y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad por duplicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 01 día del mes de diciembre de 2025.



ESTADO LIBRE

y jefe del Departamento de Administración y Planeación Estratégica  
del Instituto de Innovación y Competitividad.

Mtro. David Alfredo Gómez Meneses  
en su carácter de área requirente

Ana Carolina Pietra Santa Vázquez  
En su carácter de representante legal del proveedor  
SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución  
del Estado de Chihuahua"



BICENTENARIO  
ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

www.i2c.com.mx  
Teléfono (614) 261-4322

www.i2c.com.mx

0  
3  
h.



INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD

Número : SI VALE-035

ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS SÍ VALE

FECHA  
01/12/2025

|                                                                                                                                                                                                                                  |           |                                                                                                                                                                  |                          |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| <b>Proveedor:</b><br>Número de cliente: 10858650<br>SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.<br>Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 23<br>Col. Juárez , Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX                                               |           | <b>Departamento solicitante</b><br>DEPT ADMINISTRATIVO                                                                                                           | <b>Dispersión</b><br>1ra | <b>Pago</b><br>01/12/2025 |
| <b>Entrega:</b><br>David Alfredo Gomez Meneses<br>Jefe de Depto. Administrativo del<br>Instituto de Innovación y Competitividad<br>Av. Cuauhtémoc 1800 int. 3 Col. Cuauhtémoc C.P. 31020<br>Chihuahua, Chih. Tel. (614) 261-4322 |           | <b>Facturar a:</b><br>INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD<br>RFC: IIC141116MR1<br>Av. Cuauhtémoc 1800 int. 3 Col. Cuauhtémoc C.P. 31020<br>Chihuahua, Chih. |                          |                           |
| <b>Cantidad</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>UM</b> | <b>Descripción</b>                                                                                                                                               | <b>P. Unitario</b>       | <b>Importe</b>            |
| 1                                                                                                                                                                                                                                | SERV      | SERVICIO DE GASOLINA OCTUBRE 2025                                                                                                                                | 41,000.00                | 41,000.00                 |
| 1                                                                                                                                                                                                                                | SERV      | COMISIÓN POR SERVICIO                                                                                                                                            | 410.00                   | 410.00                    |
| <b>Importe letra</b><br>Cuarenta y uno mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 60/100 MN                                                                                                                                         |           |                                                                                                                                                                  | <b>Subtotal</b>          | 41,410.00                 |
|                                                                                                                                                                                                                                  |           |                                                                                                                                                                  | <b>IVA/Rec.</b>          | 65.60                     |
|                                                                                                                                                                                                                                  |           |                                                                                                                                                                  | <b>Total</b>             | 41,475.60                 |
| <b>Formulo:</b><br>Carlos Reza Robles<br>Supervisor Administrativo<br>Instituto de Innovación y Competitividad                                                                                                                   |           | <b>Autorizo:</b><br>David Alfredo Gómez Meneses<br>Jefe de Dpto. Administrativo<br>Instituto de Innovación y Competitividad                                      |                          |                           |

1 de 1  
ESTADO DE CHIHUAHUA  
Instituto de Innovación  
y Competitividad



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO DE  
INNOVACIÓN Y  
COMPETITIVIDAD

**sí vale**  
El poder de crecer

SI VALE MEXICO

PUN9510225R0  
Regimen Fiscal: 001  
PASEO DE LA REFORMA No. 204 PISO 23  
COL. JUAREZ DEL SG CUAUHTEMOC  
MEXICO CIUDAD DE MEXICO C.P. 06600

TELÉFONO DE CONTACTO: 5141-8000  
SERVICIO A CLIENTES  
www.sivale.mx

SUCURSAL: MEXICO, PASEO DE LA REFORMA, 204 PISO 23, JUAREZ, CUAUHTEMOC MEXICO, CIUDAD DE MEXICO, 06600

DATOS FISCALES CLIENTE

FACTURADO A: INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD  
R.F.C.: IIC141118NR1  
DOMICILIO FISCAL RECEPTOR: 31030

Regimen Fiscal Receptor: 000

CUENTE

No. DE CUENTE 1085850  
No. DE PEDIDO 14472828 - 14472828  
FECHA DE ENTREGA 01-DIC-25  
No. DE CHEQUERAS 0  
No. DE BONOS 0  
COBRADOR ANAGOB\_3  
CLAVE DE FACTURACION 11  
EJECUTIVO DE CUENTA  
PIETRASANTA VAZQUEZ ANA CAROLINA  
TOTAL A COBRAR \$41,475.69

FACTURA 121008182845  
TIPO DE COMPROBANTE: INGRESO  
FOLIO FISCAL:  
95CD19F-A375-46E9-9004-4810638F8AF1  
NUMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR:  
000018800099610597329  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:  
2025-12-01T00:00:10  
No DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:  
0000188000996106361114

LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: SUCURSAL MEXICO, 01 de Diciembre de 2025 09:33:16 C.P.: 06600

| CLAVE    | CANTIDAD | U. DE MED.         | DESCRIPCIÓN                                | OBJETO IMPUESTO            | DEL FOLIO AL | UNITARIO    | IMPORTE     | DESCUENTO |
|----------|----------|--------------------|--------------------------------------------|----------------------------|--------------|-------------|-------------|-----------|
| 84141802 | 1        | litros de Servicio | E48 - GASOLINA MAGNA FLEET CARGA DE SALDOS | 01 - No objeto de impuesto |              | \$41,200.00 | \$41,200.00 | \$0.00    |

| CONCEPTO          |  | CLAVE SERVICIO | CLAVE UNIDAD | OBJ. IMPUESTO          | BASE IMPUESTO | IMPORTE   | I.V.A. (16%) | TOTAL        |
|-------------------|--|----------------|--------------|------------------------|---------------|-----------|--------------|--------------|
| FACT SAL GOBIERNO |  | 84141802       | E48          | 02 - Comisión de cobro | \$ 410.00     | \$ 410.00 | \$ 65.69     | \$ 475.69    |
| TOTAL             |  |                |              |                        |               |           |              | \$ 41,475.69 |

Uso de CFDI: 003

Método de Pago: PUE

Forma de Pago: 03

Moneda: MXN

TOTAL CONTRAPRESTACIONES CON LETRA:

(CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)

GRAN TOTAL CON LETRA:

CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 MXN

SELLO DIGITAL:

QjY5S6GzmfLuoCekahTSD4H0rghWuLpLhSD3d4jgngxkFWhgFv5ZFGPCxRD+pa3uJICAdeRULYambHh4kCtaWf9g3DfPsa+TZL8FMAK8gufvQ4h9g9vW0RvzGCEG3n+uNp8tCqSdz2qM5gDUJ8BzFvss  
ua0P0n0Z3EjMDFuDG6upL3fD6uG5H1ADgE55hyf7evvnsRPFthbRRC0q2vW03WU50qpaGMLyH0C3nCG1803ylyfay48Euf8p8tRFRFVW4BPCqC482PTh8auJfaygkH7HvT0N82T0Rgawh

SELLO DIGITAL DEL SAT:

QjY5S6GzmfLuoCekahTSD4H0rghWuLpLhSD3d4jgngxkFWhgFv5ZFGPCxRD+pa3uJICAdeRULYambHh4kCtaWf9g3DfPsa+TZL8FMAK8gufvQ4h9g9vW0RvzGCEG3n+uNp8tCqSdz2qM5gDUJ8BzFvss  
vSGCEdM+h9gW0qF5n2v3pM5gDUJ8BzFvssvW03WU50qpaGMLyH0C3nCG1803ylyfay48Euf8p8tRFRFVW4BPCqC482PTh8auJfaygkH7HvT0N82T0Rgawh  
A2u5g8p8tRFRFVW4BPCqC482PTh8auJfaygkH7HvT0N82T0Rgawh

CADENA ORIGINAL

1. 195CD19F-A375-46E9-9004-4810638F8AF1-2025-12-01T00:00:10Z  
2. 121008182845-2025-12-01T00:00:10Z  
3. 000018800099610597329-2025-12-01T00:00:10Z  
4. 0000188000996106361114-2025-12-01T00:00:10Z



SU CÓDIGO PERSONAL ÚNICO DE FOLIOS (CFDI) ES: 121008182845

BANCO MONEX, S. A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero  
Paseo de la Reforma 204, PISO 23, JUAREZ, CDMX

ESTRADO CUENTE SI NO CUENTA CON SU CÓDIGO PERSONALIZADO DE PAGOS (CUPUR) PUEDE A SU DISPOSICIÓN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS, SU NÚMERO DE REFERENCIA ES: 1085850

BANCO MONEX

CÓDIGO MONEX

MONEX

001-844-000-3073290

IMPORTANTE: CUALQUIER TIPO DE MODIFICACIÓN A ESTE DOCUMENTO DEBE SER HECHA DE MANERA MANUSCRITA Y DEBE SER FIRMADA POR EL EMISOR DEL DOCUMENTO

EL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) EN EL CUAL SE ENCONTRARÁN LOS DATOS DE VERIFICACIÓN

Fecha de Emisión:



BICENTENARIO  
ESTADO DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera  
Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Empresarial - 3er Piso  
Av. Cuauhtémoc No. 1800 - 3  
Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 261-4322

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)